



MUNICIPALIDAD DE LAJA
Dirección de Administración y Finanzas
Unidad de Rentas y Patentes

DECRETO N° 5552.1

MAT.: APRUEBA RENUNCIA DE PATENTE PROFESIONAL.

Laja, 19 de agosto de 2015.-

VISTOS:

1. Solicitud de Renuncia de Patente Profesional;
2. Orden de Ingreso N° 071593, Giro N° 263206, correspondiente al pago del Segundo Semestre año 2015, de Patente Profesional;
3. Decreto Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE la Renuncia de la siguiente Patente Profesional:

- 1. NOMBRE:** LIZETTE ARACELIZ NAVARRETE ROCHA
RUT:
DIRECCION: CAUPOLICAN N° 330
GIRO: INGENIERO CIVIL
ROL: 3-101
PATENTE: PATENTE PROFESIONAL

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Archivo SS.MM. /
- Archivo DAF
- Archivo Control